

1020.1/578-2026

San Juan de Pasto, 26 de mayo de 2026

Doctora

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE

Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública

E. S. D.

Asunto: Solicitud cesión de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 20260275.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada el día 26 de mayo de 2026, por el señor ESTEBAN DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado con C.C. N° 1.085.2684.204 expedida en Pasto (N), con quien se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión N° 20260275 cuyo objeto consiste en “Prestar sus servicios de profesional especializado, con plena autonomía técnica y administrativa en la dirección administrativa de control interno disciplinario de la alcaldía municipal de Pasto contemplados dentro del proyecto fortalecimiento de las competencias de la dirección administrativa de control interno disciplinario -instrucción y juzgamiento- vigencia 2026 en el municipio de Pasto - descripción dadid.pasto 8”, contemplados dentro del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO -INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO- VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, radicado en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el Número 202500000035826 de 03 de diciembre de 2025, a través de la cual solicita la cesión del citado contrato; en calidad de Director Administrativo de Control Interno Disciplinario Instrucción - Supervisor del Contrato, considero viable y procedente efectuar la correspondiente cesión de contrato al señor **GIOVANNY ALEXANDER MARTINEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 87.062.672, a partir del día 26 de mayo de 2026.

En consecuencia, me permito solicitar se desplieguen los trámites pertinentes para legalizar la cesión del contrato 20260275, a favor de **GIOVANNY ALEXANDER MARTINEZ RODRIGUEZ**, debido a la necesidad de seguir con la ejecución del objeto contractual, como supervisor del contrato No 20260275 me permito manifestar que presente cesión no afecta o genera perjuicios o detrimento para Administración Municipal. la Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente,



PARMÉNIDES CASTILLO CÓRDOBA

Director Administrativo de Control Interno Disciplinario – Instructor

Proyecto: Julian Rodríguez Guerrero
Abogado Contratista.